



Gobierno Regional de Lima

ACTA DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TALLER REGIONAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2009 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Siendo las 10 horas del día Viernes 08 de Agosto del 2008, en las instalaciones del Salón de Recepciones de la Municipalidad Provincial de Cañete, ubicado en la Av. Benavides s/n de San Vicente de Cañete, con presencia del Dr. Luis Custodio Calderón - Vicepresidente del Gobierno Regional de Lima, los abajo firmantes: Consejeros Regionales, Alcaldes Provinciales y Distritales, representantes de la Sociedad Civil, todos en su calidad de Agentes Participantes del Proceso de Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2009, así como los miembros del Equipo Técnico Regional, se inició el Segundo Taller Regional para tratar la aprobación de la Matriz de Criterios y la presentación del listado de la demanda de proyectos por parte de los Agentes Participantes.

El Jefe del Equipo Técnico presentó los resultados del Primer Taller Regional, relacionado a los aportes obtenidos para la actualización del Plan de Desarrollo Concertado, así como la identificación de los principales problemas regionales que afectan del Desarrollo Regional, que en anexo forma parte de la presente acta.

A continuación se realizó la presentación de la propuesta de matriz de criterios de evaluación y priorización de proyectos de Inversión Pública, las mismas que después de una amplia discusión se acordó aprobarlos, de acuerdo al siguiente detalle:

MATRIZ DE CRITERIOS Y PUNTAJES PARA LA PRIORIZACION DE PROYECTOS.

Escala de Evaluación	Tiene en cuenta los objetivos del proyecto				Tiene en cuenta los objetivos del proyecto				Tiene en cuenta los objetivos del proyecto				Tiene en cuenta los objetivos del proyecto			
	Si		No		Si		No		Si		No		Si		No	
Matriz de Criterios	Continua		No continua		Continua		No continua		Continua		No continua		Continua		No continua	
	Algunos (solo 1 año)	Siempre	Algunos (solo 1 año)	Siempre	Algunos (solo 1 año)	Siempre	Algunos (solo 1 año)	Siempre	Algunos (solo 1 año)	Siempre	Algunos (solo 1 año)	Siempre	Algunos (solo 1 año)	Siempre	Algunos (solo 1 año)	Siempre
Criterios de Evaluación	Escala de Evaluación				Escala de Evaluación				Escala de Evaluación				Escala de Evaluación			
	5	10	5	10	5	10	5	10	5	10	5	10	5	10	5	10
Matriz de Puntajes	Si				No				Si				No			
	10	5	10	5	10	5	10	5	10	5	10	5	10	5	10	5
Número de Beneficiarios	Número de beneficiarios que se beneficiarán con la ejecución del Proyecto (Estadísticas)				Número de beneficiarios que se beneficiarán con la ejecución del Proyecto (Estadísticas)				Número de beneficiarios que se beneficiarán con la ejecución del Proyecto (Estadísticas)				Número de beneficiarios que se beneficiarán con la ejecución del Proyecto (Estadísticas)			
	0-500	501-1.000	1.001-15.000	15.001 a más	0-500	501-1.000	1.001-15.000	15.001 a más	0-500	501-1.000	1.001-15.000	15.001 a más	0-500	501-1.000	1.001-15.000	15.001 a más
Escala de Impacto	Porcentaje de cobertura de población (DNI), población organizada, Gobierno Local y otras fuentes nacionales e internacionales				Porcentaje de cobertura de población (DNI), población organizada, Gobierno Local y otras fuentes nacionales e internacionales				Porcentaje de cobertura de población (DNI), población organizada, Gobierno Local y otras fuentes nacionales e internacionales				Porcentaje de cobertura de población (DNI), población organizada, Gobierno Local y otras fuentes nacionales e internacionales			
	Menor a 20%	20% a más	No tiene	Más de 20%	Menor a 20%	20% a más	No tiene	Más de 20%	Menor a 20%	20% a más	No tiene	Más de 20%	Menor a 20%	20% a más	No tiene	Más de 20%
Escala de Impacto	¿Alberga expectativas de generar beneficiarios?				¿La ejecución del proyecto genera el empleo local?				¿Promueve el uso racional de los recursos naturales y minimiza la pérdida negativa del cambio climático y contaminación ambiental?				¿Genera oportunidades para mejorar la Gestión de Proyectos?			
	0	5	10	10	5	10	5	10	5	10	5	10	5	10	5	10
Escala de Impacto	¿Contribuye directamente a mejorar la calidad y cobertura de servicios de educación y salud?				¿Promueve el uso de las potencialidades locales y regionales?				¿Genera condiciones para mejorar la calidad de vida del beneficiario?				¿Genera oportunidades para mejorar la producción de servicios locales?			
	0	10	10	20	5	10	5	10	5	10	5	10	5	10	5	10
Escala de Impacto	¿Contribuye al logro de los objetivos y metas de los programas estratégicos de reducción de la pobreza?				¿Contribuye al logro de los objetivos y metas de los programas estratégicos de reducción de la pobreza?				¿Contribuye al logro de los objetivos y metas de los programas estratégicos de reducción de la pobreza?				¿Promueve la modernización de la entidad?			
	5	10	5	10	5	10	5	10	5	10	5	10	5	10	5	10
Zona de influencia del proyecto																
Zona Costera																
Zona Andina																



Gobierno Regional de Lima

**ACTA DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TALLER REGIONAL DEL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO REGIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2009
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

Luego, por indicación del Jefe del Equipo Técnico Regional, señor Econ. Luís Aguilar Ramos en su condición de Gerente de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se conformaron grupos de trabajo por provincias, con la finalidad de revisar y concensuar el listado de la demanda de proyectos presentados, para lo cual se eligieron previamente un jefe de debates y un relator en cada grupo de trabajo provincial, quienes procedieron a la revisión del mismo. Los miembros del Equipo Técnico Regional apoyaron en los aspectos de facilitación.

Finalizado el trabajo de grupos, al pasar al momento de la plenaria, por iniciativa de los señores Consejeros Regionales y por consenso de los presentes se acordó realizar un segundo momento del Segundo Taller Regional, a realizarse el día Martes 19 de Agosto del presente año, en la ciudad de Huaral, en el cual se revisen con mas detalle la demanda de proyectos propuestos, para lo cual el Consejo Regional en pleno se comprometió a emitir la Ordenanza Regional modificando el cronograma previsto del Proceso del Presupuesto Participativo 2009, en consecuencia siendo las 17:30 del día 08 de Agosto del 2008, se suspende el Segundo Taller Regional, acordando su continuación en la ciudad de Huaral el próximo 19 de Agosto del Presente Año.

Siendo las 10 horas del día 19 de Agosto en las instalaciones del Centro Experimental DONOSO de la Ciudad de Huaral se reinicio el Segundo Taller Regional, con la presencia del Señor Presidente Regional y luego de exponer los aspectos metodológicos se conformaron grupos de trabajo a nivel de cada provincia para revisar la demanda de proyectos para el Presupuesto Participativo del año 2009.

Los resultados de los aportes de cada grupos de trabajo se procedieron exponerse y concertar en cada grupo de trabajo por provincia, ante lo cual los suscritos nos comprometemos a respaldar el trabajo del Equipo Técnico referente al proceso de evaluación técnica a llevarse acabo basado en la matriz de criterios de evaluación y priorización de proyectos de inversión publica aprobado, cuyos resultados deberán ser presentados en el Tercer Taller Regional de acuerdo al cronograma establecido en el marco del Proceso del Presupuesto Participativo Regional para el Año Fiscal 2009.

De igual manera, nos comprometemos a realizar los máximos esfuerzos que permitan, en el marco del proceso antes señalado, llevar adelante los compromisos y acuerdos que han sido asumidos para la ejecución de las acciones concertadas y priorizadas a fin de mejorar de manera sustentable el bienestar de la población del ámbito jurisdiccional del Gobierno Regional de Lima.

Siendo las 15:00 horas de día 19 de Agosto del 2008, se dio por concluido el Segundo Taller Regional, ratificando los acuerdos con la suscripción de la presente acta de acuerdos.